

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

ANZOÁTEGUI – TOLIMA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO ART.110 CGP

FIJACIÓN EN LISTA No.001 del 31 de enero de 2023

No	Proceso /Clase	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de traslado	Fecha fijación	Fecha inicial	Fecha final
1	Ejecutivo singular de mínima cuantía	730434089001- 2020-00090 -00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jaime José Murillo García	Liquidación crédito	31/01/2023	01/02/2023	03/02/2023
2	Ejecutivo singular de mínima cuantía	730434089001- 2021-00014 -00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	José Miguel Gómez Carreño	Liquidación de crédito	31/01/2023	01/02/2023	03/02/2023
3	Declarativo de pertenencia	730434089001- 2021-00046 -00	Fredy Patiño Carvajal	Dairo José Méndez Bobadilla	Respuesta Curador	31/05/2022	27/05/2022	01/06/2022
4	Ejecutivo singular de mínima cuantía	730434089001- 2021-00137 -00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Alexander García Rodríguez	Liquidación crédito	31/01/2023	01/02/2023	03/02/2023
5	Acción reivindicatoria	730434089001- 2021-00140 -00	Laureano Carreño	Jaime José Murillo García	Formula excepciones	31/01/2023	01/02/2023	03/02/2023

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, treinta y uno (31) de enero de Dos Mil Veintitrés (2023) hora 7:00 A.M. se **FIJA** en **LISTA** en la página web del Juzgado (Portal web de la Rama Judicial), en cumplimiento de lo previsto en los Arts. 391 y 110 y del Código General del Proceso y artículo 9 Del Decreto Legislativo 806 de 2020. FECHA DE DESFIJACIÓN: Hoy, treinta y uno (31) de enero de Dos Mil Veintitrés (2023) hora 4:00 P.M.

ANDRÉS FERNANDO RODRÍGUEZ CORRALES
Secretario